

26552 - Prácticas escolares en educación bilingüe

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	107 - Facultad de Educación 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación	302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado 303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil
Créditos	10.0
Curso	---
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	Prácticas externas
Módulo	---

1.Información Básica

1.1.Recomendaciones para cursar esta asignatura

Para superar esta asignatura se recomienda:

- Haber superado todas las asignaturas que conforman la Mención bilingüe (Ed. infantil)
- Poseer un dominio del inglés (tanto oral como escrito) equivalente o superior al nivel B2 del Marco de Referencia Común Europeo.

1.2.Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y las fechas se asignan de forma oficial por el centro y se publican en la web oficial de unizar, así como en el Anillo Digital Docente (ADD) u otros medios que se anunciarán al comienzo del curso.

2.Inicio

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de poner en la práctica real del aula de Educación Infantil los contenidos teóricos y prácticos adquiridos en todas las asignaturas de la Mención bilingüe (Educación Infantil).

Es capaz de implementar tareas de observación donde analice, interprete y evalúe diferentes aspectos relativos a la práctica docente.

Es capaz de proponer vías de mejora o innovación a partir de la evaluación de los aspectos observados en el punto anterior.

26552 - Prácticas escolares en educación bilingüe

Es capaz de diseñar actividades apropiadas al contexto del aula que promuevan al aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Infantil, así como el empleo de las TICs y el aprendizaje autónomo y cooperativo.

Es capaz de identificar y explicar qué técnicas y estrategias contribuyen a crear en el aula un ambiente de respeto, disciplina y confianza, así como fomentar en el alumnado la motivación e el interés por el aprendizaje de la Lengua Inglesa.

Sabe redactar correctamente y estructurar de forma coherente un trabajo académico en lengua inglesa donde analice, evalúe y contraste su aprendizaje, aportando crítica profesional y valoración personal.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura de cuarto curso y de 10 créditos ECTS se centra en la práctica docente en contextos específicos relacionados con la Mención en Educación Bilingüe de Educación Infantil.

La asistencia al centro educativo es obligatoria. Se deben recuperar las faltas de asistencia, incluyendo aquellas justificadas mediante certificado.

Condición necesaria para formalizar la matrícula

Tal y como se recoge en el Proyecto de Titulación, para poder matricularse de esta asignatura el estudiante deberá haber superado el 70% de los créditos del primer, segundo y tercer curso (126 créditos).

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las Prácticas Escolares en Educación Bilingüe tienen por objeto llevar a la práctica real del aula de Educación Infantil las competencias adquiridas en todas las asignaturas que conforman la Mención de su especialidad. Así mismo, servirán para observar, analizar y valorar la relación existente entre los dos ámbitos, teoría y práctica.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura es de suma importancia, pues permite al estudiante establecer conexiones entre la teoría y la práctica, así como desarrollar habilidades didácticas imprescindibles para su futuro profesional como maestro de educación infantil en el aula bilingüe de inglés.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos

26552 - Prácticas escolares en educación bilingüe

más adecuados para cada situación.

Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando, planificando, organizando y animando situaciones de aprendizaje.

Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.

Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

Desarrollar la capacidad de comunicar, para enseñar en la propia lengua, y en otra u otras lenguas europeas.

Organizar la propia formación continua y motivar la mejora de la calidad.

Investigar sobre la propia práctica, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora y generando ideas nuevas.

Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

ACTIVIDAD A. Elaboración de un trabajo académico cuya valoración supone el 50 % de la calificación final.

Este trabajo académico constará de tres partes:

26552 - Prácticas escolares en educación bilingüe

1. Observación e investigación. (20% de la calificación final).
2. Diseño e implementación de actividades. (20% de la calificación final).
3. Reflexión y auto-evaluación sobre su práctica docente (10% de la calificación final).

Formato del trabajo académico. El trabajo académico debe presentarse atendiendo a la siguiente forma:

- Estará redactado en lengua inglesa.
- Se podrá utilizar cualquier tipo y tamaño de caracteres, siempre a doble espacio.
- En la portada deben constar: nombre y apellidos del estudiante y del tutor de la facultad, centro escolar y nombre completo del tutor o tutora.
- En la primera página, el índice con las páginas correspondientes a cada capítulo.
- Si se incluyen citas o referencias bibliográficas, se hará de forma académica.
- Si se citan libros, artículos, discos, películas, webs o materiales didácticos de cualquier tipo, se recogerán todas las referencias en una sección final de bibliografía y materiales, ordenada alfabéticamente por autor.
- Extensión: entre 3.500 y 4.000 palabras, excluyendo el índice y la bibliografía.
- Es obligatorio presentarlo en formato papel, aunque no hace falta encuadernación especial.
- Es obligatorio enviarlo también por email al tutor (o tutora) de la facultad, en formato PDF.

ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.

La participación, interés y desempeño del estudiante en las tutorías y seminarios convocados por el profesor supone el 5% de la calificación final. La discusión del informe supone el 5% de la calificación final.

ACTIVIDAD C. Implicación y desempeño en el centro escolar.

Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar. La valoración de esta actividad supone el 40% de la calificación.

Criterios de evaluación

En las actividades de evaluación se valorarán los siguientes aspectos:

1. Rigor en la observación y en el análisis de la actuación del maestro del aula bilingüe de inglés en Educación Infantil.
2. Adecuación de las reflexiones y del análisis de los materiales utilizados.

26552 - Prácticas escolares en educación bilingüe

3. Creatividad y la eficacia en el diseño de actividades didácticas y en la aplicación de las estrategias de enseñanza.

4. Corrección en la estructuración, en la redacción y, en su caso, defensa oral del trabajo académico en inglés con un nivel de competencia B2.

Requisitos para superar la asignatura

Para superar la asignatura se requiere obtener, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación.

Si se cumple el requisito anterior, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C. Se superará la asignatura cuando esta calificación final sea igual o mayor que 5

Si el requisito no se cumple, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C, si ésta es menor o igual que 4; y será de 4 cuando la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C sea mayor que 4.

Aquellos estudiantes que, no habiendo superado la asignatura, han cumplido el requisito previo de asistencia al centro de prácticas y tienen una calificación igual o mayor de 5 sobre 10 en la actividad de evaluación C, no tendrán que repetir la asistencia al centro de prácticas.

Requisito previo

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del periodo establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 150 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,25 puntos de la calificación final por cada tres horas o fracción de ausencia.

Excepcionalidad en la evaluación de la asignatura

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice:

"Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deben demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura.

5. Actividades y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En la constatación del aprendizaje con aporte de datos y en la retroalimentación y crítica académica sobre el ámbito real de la docencia.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Una permanencia obligatoria en el centro escolar de 150 horas de horario lectivo. Se deben recuperar las faltas de

26552 - Prácticas escolares en educación bilingüe

asistencia, incluyendo aquellas justificadas mediante certificado.

Puesta en común, debate y guía de las distintas actividades en las reuniones periódicas con el tutor de la facultad.

Trabajo académico, donde presentará los resultados de su aprendizaje durante las Prácticas Escolares de Mención, atendiendo a los criterios especificados.

5.3.Programa

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

1. Se anunciarán en el ADD u otros medios.

2. No son obligatorias las visitas del tutor al centro escolar, ya que no constan dentro de los créditos asignados a los tutores de las facultades. No obstante, queda a su elección la posibilidad de observar el desarrollo de algún periodo de clase, para lo que concertará fecha y hora con el tutor o tutora del centro.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura